Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE PROCESOS DE PROCUSICIONES

Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

ANEXO "I"

CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López Nº 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Arnaldo Samaniego González, con Cédula de Identidad Nº 1.106.646, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **RICARDO DE JESUS AREVALO GONZALEZ** con **RUC Nº 609031-1** domiciliada en la Calle Madrinas de la Guerra del Chaco Nº 2607 c/ Ingavi de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. Ricardo de Jesús Arévalo González con Cédula de Identidad **Nº 609.031** denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo al "CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE. ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Guaraníes 70.020.836 (Guaraníes Setenta Millones Veinte Mil Ochocientos Treinta y Seis) IVA Incluido, para la ejecución de trabajos adicionales conforme a planilla adjunta, siendo el Rubro Presupuestario afectado el 522, Disponibilidad Presupuestaria Nº 656/2014, conforme lo establece el Art. 62 de la Ley 2051 de Contrataciones Pública, en concordancia con el Art. 85° del Decreto Reglamentario.

Item	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido
1	**REPARACIONES DE SSHH EXISTENTES Damas, caballeros y de profesores**				
1.1	Remoción y reposición de sistema interno de agua corriente y desagüe cloacal en el baño de alumnos	bocas	13,00	473.715	6.158.295
1.2	Remoción y reposición de sistema interno de agua corriente y desagüe cloacal en el baño de alumnas	bocas	10,00	473.715	4.737.150
1.3	Remoción y reposición de sistema interno de agua corriente y desagüe cloacal en el baño de profesores	bocas	3,00	473.715	1.421.145
1.4	Remoción de la cañería cloacal exterior existente y sustitución con caño cloacal PVC 100 mm desde primer registro hasta vereda	ml	60,00	35.888	2.153.280
1.4	Construcción de registro cloacal exterior con doble tapa de hº 60*60	unidad	5,00	387.585	1.937.925
1.7	Provisión y colocación de mingitorio de losa blanca con llave de paso y sifón	unid	3,00	394.763	1.184.289
1.10	Alquiler de baños portátiles durante 30 días de la ejecución de las reparaciones	unid	2,00	1.004.850	2.009.700
2	**TECHO EN BLOQUES 1 , 2, 3 y 4**				
2.1	Bloque 1 - Provisión para su colocación de maderamen de alfajías nuevas	ml	300,00	14.355	4.306.500
2.2	Bloque 1 - Provisión de tejas nuevas	m2	206,09	55.985	11.537.949
2.3	Bloque 2 - Provisión para su colocación de maderamen de alfajías nuevas	ml	265,00	14.355	3.804.075
2.4	Bloque 3 - Provisión de tejas nuevas	m2	80,52	55.985	4.507.912
2.5	Bloque 4 - Provisión de tejas nuevas	m2	27,25	55.985	1.525.591

RICARDO ARÉVALO
INGENIERO CIVIL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

3	REPARACIONES DE PUERTAS TABLERO EXISTENTES				
3.1	Reparación y recolocación de puertas tablero existentes de acceso a las aulas	Un	13,00	358.875	4.665.375
					49.949.186
	PLANILLA DE RUBROS CONTRACTUALES				
1.5	Provisión y colocación de Lavatorios sin pedestal con soporte metálico incluido grifería	un	9,00	358.875	3.229.875
1.6	Provisión y colocación de Inodoro cisterna alta	un	7,00	457.925	3.205.475
1.8	Demolición y reposición de piso calcáreo rojo en zonas intervenidas de los sanitarios de alumnas, alumnos y profesores	m2	41,47	77.424	3,210,773
1.9	Provisión y colocación de azulejo blanco 15*15 interior en baños hasta altura de dintel	m2	99,90	70.983	7.091.202
					16,737,325
		SUB TOTAL			66,686,511
	Fondo de Difusión 5%				3,334,325
		TOTAL			70,020,836

CLAUSULA SEGUNDA:
Los demás términos del **CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESCUELAS – PROYECTO FONACIDE,** suscripto en fecha 20 de febrero del año 2014, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los….. días del mes de ………del año 2014.

RICARDO DE JESUS AREVALO
EL VENDEDOR.

ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL.

ABOG. ALICE DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL.